





- Cuando se lesionen los derechos de un tercero.
- Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación y oposición de los mismos, y
- Cuando la rectificación, cancelación u oposición ya haya sido previamente realizada.

A Crecer EUM informará el motivo de su decisión y la comunicará al Titular, o en su caso, al Representante Legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio establecido en la solicitud, acompañando en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.